



CÓRDOBA,

19 MAR 2019

CUDAP: EXP-UNC: 0057717/2017

VISTO

Que en las presentes actuaciones se tramita el llamado a concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular semidedicado en la asignatura "**Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III (Familia) Cátedra B**" del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, aprobado por Res. HCS N° 12/2018, y

CONSIDERANDO

Que el procedimiento se lleva a cabo bajo las disposiciones de la Ord. HCS N° 8/86 (t.o. R.R. N° 433/2009) y de acuerdo a lo previsto en el artículo 5°, resulta necesario para la prosecución del trámite proceder a citar para su constitución a los miembros del Tribunal Evaluador quién deberá sustanciar el concurso en los términos del artículo 16°, 17° y 18°.

Que además es necesario fijar fecha de sorteo de tema sobre el cual versará el dictado de la clase correspondiente a la prueba de oposición.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Establecer el siguiente cronograma fijando día y hora de sorteo de tema y día y hora de la prueba de oposición (Clase y Entrevista Personal) del llamado a concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular semidedicado en la asignatura "**Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III (Familia) Cátedra B**" del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social:

Sorteo de temas: Miércoles 17 de abril de 2019 a las 11:00 hs

Prueba de Oposición (Clase y Entrevista Personal): Jueves 25 de abril de 2019 a las 9:30 hs.

Lugar: Oficina de Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales. Av. Enrique Barros s/n (Ex Valparaíso). Ciudad Universitaria. Córdoba.

ARTICULO 2°: Citar para el día 25 de abril de 2019 a las 8:30 hs en la Oficina de Concursos de esta Unidad Académica a los miembros del jurado designado por Res. HCS N° 12/2018.

ARTICULO 3º: Recomendar a los postulantes presentar al momento de la entrevista tres (3) copias por escrito de una propuesta de contenidos, objetivos y plan de trabajo de la materia

ARTICULO 4º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO ENGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE PROYECTO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
JRV

76